



Referencias del documento:

Expediente nº.- **76/2021/PC**

Unidad tramitadora.- Distrito Suroeste

Usuario.- MFONMAR

Documento firmado electrónicamente por:

MARÍA OLIVIA FONTE MARTÍNEZ - Arquitecta Técnica - 20/10/2021 14:16:49

Modelo.- PC_INFOR_ENC_IF

INFORME

EXPEDIENTE **76/2021/PC** RELATIVO A **CONTRATACIÓN DE LA OBRA CREACIÓN ZONA CANINA PARQUE ACORAIDA, BARRIO ACORÁN.**

ASUNTO: **SOLICITUD DE INFORME TECNICO RELATIVO A LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO SUROESTE.**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

Denominación de la Obra: CREACIÓN ZONA CANINA PARQUE ACORAIDA, BARRIO ACORÁN.

Distrito que encarga la obra: Distrito Suroeste.

Descripción de la actuación ejecutada: Las obras consistieron en la demolición del cerramiento perimetral del actual parque canino, y todos los trabajos necesarios para dejar la superficie en condiciones de ser utilizada para otras actividades, así como adecuar la nueva zona del nuevo parque canino.

Se ha realizado el picado del pavimento y posterior gestión de residuos, compactado de la superficie, extendido de una capa de grava tipo garbancillo compactado superficialmente, realización cerramiento perimetral, dotación de tres entradas con doble puertas de seguridad para el control de acceso e instalación de equipamiento para circuito Agility, así como instalación de nuevo bebedero de agua para los perros.

Se realiza instalación de una canasta y una portería ambas para la práctica del juego defensa-ataque incluyendo la realización de pavimento realizado con mezcla bituminosa. Además, se incluye la instalación de una red en la trasera de la portería sujeta con dos postes de acero galvanizado para evitar que durante la práctica de la actividad los balones se salgan de las instalaciones.

Ante la presencia de arbolado en el interior de la parcela donde se pretende ejecutar la obra de acondicionamiento de la misma para uso canino, se coloca alrededor de los alcorques protección con malla. El vallado es de barrotes verticales.

Duración de la actuación: Del 1 de septiembre de 2021 al 27 de septiembre de 2021.

Vista la factura de la obra encargada por el Distrito Suroeste, por realización de Creación de zona canina en Parque Acoraida, Barrio Acoran, en el TM de Santa Cruz de Tenerife, presentada por la entidad mercantil RAMITEN SERVICIOS S.L., n º de factura 00100, de 28.09.2021, por un importe de 42.655,15€ (7% IGIC incluido), habiendo solicitado dicho Distrito la emisión de informe sobre la factura, desde el Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos, se informa:

1.- Según el presupuesto obrante en el expediente y el informe técnico previo, la obra consiste en la realización de Creación de zona canina en Parque Acoraida, Barrio Acoran, T.M. Santa Cruz de Tenerife. Dicho presupuesto, adjudicado a la entidad mercantil RAMITEN SERVICIOS S.L., asciende a un importe de 41.608,50 € - 7% de IGIC incluido (Base imponible 38.886,45.-€ más 2.722,05.-€ de IGIC).

La relación valorada y la factura presentada tiene un importe de 42.655,15€ (7% IGIC incluido), el incremento con respecto al presupuesto original es debido a que durante la



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523276016424403131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



ejecución de la obra se modificó la actuación a realizar en la zona destinada a la colocación del equipamiento deportivo, ya que al encontrarse el pavimento de dicha zona en tan malas condiciones, el rebacheado del mismo era insuficiente para el posterior uso de la misma, por lo que se determinó la realización de un nuevo pavimento con el consiguiente incremento de la partida y el presupuesto.

2.- Se ha realizado visita de inspección a la zona de actuación y se ha comprobado que se han instalado los elementos descritos en la relación valorada.

3.-Se deberá Informar al Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos, Sección de Mantenimiento de la Ciudad, para dar cuenta de las instalaciones realizadas y nueva ubicación del parque canino e incorporarlo al Contrato de Mantenimiento, Conservación, Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, así como se dará traslado al Servicio de Deportes del equipamiento deportivo instalado, para incluirlo en su mantenimiento. Los datos básicos para identificar la actuación figuran en el cuadro inicial del presente informe.

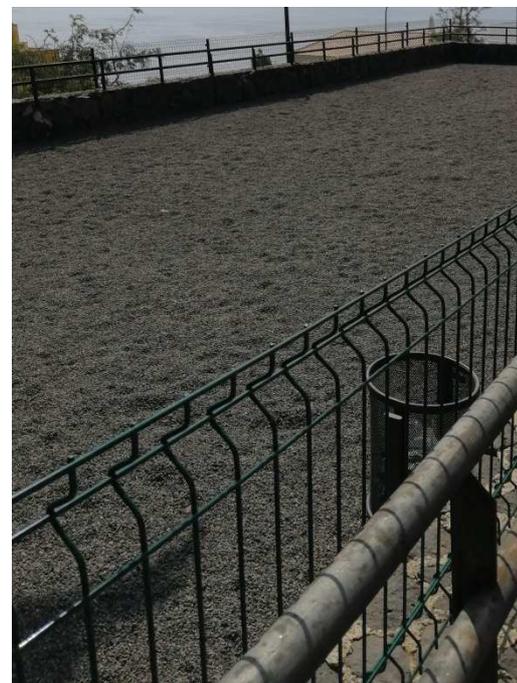
Visto lo anteriormente expuesto, se estima favorable el abono de la factura de obra presentada, por corresponder a los trabajos contratados.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523276016424403131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



REPORTAJE FOTOGRÁFICO.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523276016424403131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523276016424403131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>